

Responde comunidad educativa a convocatoria del Parlamento Infantil 2012



CHETUMAL, Q. Roo.- A dos semanas de que concluya el plazo para el registro de aspirantes a ser diputado por un día en el Parlamento Infantil 2012, padres de familia, maestros y alumnos de sexto grado de primaria manifiestan su interés por participar en el proceso de selección de los 25 legisladores infantiles que abordarán temas de interés en la sesión pública que se

llevará a cabo el próximo 30 de abril, informó el presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, diputado Eduardo Espinosa Abuxapqui.

Desde la publicación de la convocatoria del Parlamento Infantil 2012 el pasado mes de febrero, personal de al menos tres direcciones administrativas del Poder Legislativo se abocaron a la promoción de este evento a través de diversos medios.

Espinosa Abuxapqui, recordó que el objetivo del Parlamento Infantil es fomentar en la niñez quintanarroense, la cultura del respeto y fomento de los valores democráticos, "esperamos una amplia participación en todos los municipios y las puertas del Poder Legislativo están abiertas para todos los ciudadanos", expresó.

Dijo que la distribución de trípticos y carteles que contienen información sobre el proceso para que los interesados participen, además de la visita a escuelas primarias en las que se expone ante estudiantes, directores y personal docente la forma de participar, son algunas acciones de promoción.

De acuerdo con datos de la Dirección de Archivo y Biblioteca del Congreso del estado, se han visitado escuelas en todos los municipios de Quintana Roo en la que la comunidad estudiantil se ha interesado en participar.



2º Parlamento Infantil

"Diputado Infantil por un Día"

Y es que en el Parlamento Infantil 2012 podrán participar niños y niñas que cursen el sexto año de primaria en escuelas públicas o privadas, que se distingan por su promedio escolar o desempeño deportivo, o por desarrollar actividades en pro de la infancia

Se elegirán a 25 niños o niñas como diputados infantiles, 15 de estos niños representarán a los distritos electorales, mientras que los 10 niños restantes representarán a cada uno de los municipios de Quintana Roo.

El proceso de elección de las niñas y los niños aspirantes a integrar el parlamento infantil 2012 comprenderá dos fases : una para elegir a los 15 diputados infantiles de los distritos, y otra para elegir a los 10 representantes de los municipios.

Los niños o niñas registrados, deberán exponer un tema de forma oral, de manera propositiva e institucional, la cual durará entre 3 y 5 minutos.

Los niños o niñas participantes podrán elegir uno de los siguientes temas: Derechos y obligaciones de los niños; La familia, la escuela y la comunidad; Adicciones; Conservación del medio ambiente y recursos naturales; El derecho a la educación pública; El derecho a la salud; Lucha contra la discriminación; Equidad de género; Marginación; Fomento a los valores democráticos.

Los niños que obtengan el primer y segundo lugar, serán considerados diputados infantiles propietario y suplente, respectivamente.

El jurador calificador realizará sesiones públicas entre el 20 de marzo y el 23 de abril. El jurado calificador se integra por un representante del Instituto Electoral de Quintana Roo; un representante de la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo; un representante de la Secretaría de Educación y el diputado de la XIII Legislatura del distrito que corresponda.

Se calificarán los siguientes aspectos: facilidad de palabra, expresión corporal, conocimiento del tema y uso apropiado de la voz.

Los directores de las escuelas inscribirán a los niños, previa aprobación de los padres o tutores. Deberán registrarse ante la representación correspondiente, según el distrito electoral donde se ubique su escuela, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las 14:00 horas del 23 de marzo de 2012.

11 Marzo de 2012